

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE COORDINADOR/A TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO EN SEVILLA REF. PROM-CTMTO-03/2025**

Con fecha 30 de abril de 2025 se publicó en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía convocatoria de concurso de traslado y promoción para cubrir el puesto de Coordinador/a Técnico/a de Mantenimiento, en dependencia de la Jefatura de departamento de mantenimiento, Unidad Económica y de Administración en Sevilla, en dependencia de la Dirección de ésta, mediante contrato indefinido a tiempo completo.

La Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es competente para la resolución del presente proceso de selección y consiguiente novación contractual, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 16.2.a) del Decreto 103/2021, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Decreto 130/2011.

En virtud de lo expuesto, a la vista de la propuesta del Comité de Selección, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo de Referencia PROM-CTMTO-03/2025.

**RESUELVE**


**Primero.-** Dar por concluido el proceso selectivo y adjudicar, con fecha de efectos 1 de julio de 2025, la plaza de Coordinador/a Técnico/a de Mantenimiento, con categoría Grupo C, Nivel 3, mediante contrato indefinido a tiempo completo a D. Rubén Cerezo Galbarro.

**Segundo.-** Publicar esta Resolución en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección de la Agencia, con carácter previo a la jurisdicción social.

Fdo. Francisco Javier Rivera Rodríguez  
Gerente



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	27/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMNCKJJKLVY3GNPLE9YMWFS7NU	PÁG. 1/1	